

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
327	/23

Montevideo, 27 de junio de 2023

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista de Mantenimiento ITRCS, Analista Especializado III – Escalafón ES Grado 5 para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRCS 7/23 desde el día 14 de abril de 2023 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por el concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Tribunal concluye que Diego Andrés Núñez Lamanna es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Diego Andrés Núñez Lamanna en el cargo concursado;

III) que el funcionario a designar ocupa un cargo como Asistente Administrativo I, Escalafón AD, Grado 3.

IV) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;



**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista de Mantenimiento ITRCS, Analista Especializado III – Escalafón ES Grado 5 para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Suprimir un cargo de Asistente Administrativo I, Escalafón AD, Grado 3, y en su lugar, crear un cargo de Analista Especializado III – Escalafón ES, Grado 5.

2°. Designar por vía de ascenso al Tec. Diego Andrés Núñez Lamanna, titular de la cédula de identidad N°. 4.362.611-0, en el cargo Analista de Mantenimiento ITRCS, Analista Especializado III – Escalafón ES Grado 5 para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 “Desarrollo Académico”, Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”.

4°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica